

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

07 de diciembre de 2020

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- Muchas gracias, Nissa, por todas las atenciones.

Muy buen día tengan todas y todos ustedes, bienvenidos sean todos a las personas integrantes de la comisión y quienes nos siguen por medios virtuales. Debido a que hasta la fecha continua la emergencia sanitaria y de conformidad con los artículos 5 Bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 56, 57, 57 Bis y 57 Ter del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, así como lo establecido por los numerales I, III, VII y XV y XVII de las reglas para desarrollar sesiones vía remota por el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, comisiones, comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, nos hemos reunido con el fin de llevar a cabo la décimo tercera sesión ordinaria de la presente comisión de manera remota.

Le solicito a la diputada Leonor Gómez Otegui, en sustitución del Secretario, proceda a pasar lista de asistencia y verifique si existe el quórum legal correspondiente para dar inicio a esta sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia:

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez: *presente*

Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez: *presente*

Diputado Pablo Monte de Oca del Olmo:

Diputada Leonor Gómez Otegui: *presente*

Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccoli: *presente*

Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje: *presente*

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: *presente, diputada. Gracias*

Diputada Guadalupe Aguilar Solache: *presente*

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo: *presente*

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez: *presente*

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: *presente*

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo: *presente*

Diputado Presidente, le informo que existe una asistencia de 11 diputadas y diputados. Por lo tanto hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

El orden del día de esta sesión se ha distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy. Le solicito sea tan amable de dar lectura al orden del día y preguntar a las y los diputados asistentes si es de aprobarse el mismo.

LA C. SECRETARIA.- Procederé a dar lectura al orden del día.

1.- Pase de lista y verificación del quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción referente a la designación de una persona comisionada ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la designación de las personas que integrarán la comisión de selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México por parte de las organizaciones de la sociedad civil.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación al dictamen relativo a la designación de las personas que integrarán la comisión de selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México por parte de las instituciones de Educación Superior y de Investigación.

7.- Asuntos generales.

8.- Clausura.

En consecuencia y a solicitud de la Presidencia, se pregunta a las y los diputados si alguien está en contra de que se apruebe en sus términos el orden del día de la presente sesión.

¿Ninguna diputada o diputado en contra?

En consecuencia se aprueba por unanimidad el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En cumplimiento del tercer punto del orden del día, previamente se ha distribuido el acta de la sesión anterior, le solicito pregunte a las y los integrantes si es de dispensarse la lectura y en su caso aprobarla en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si alguna diputada o diputado está en contra de que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior y se apruebe en un solo acto, toda vez que fue distribuida con antelación a esta sesión.

Ninguna diputada o diputado en contra. En consecuencia, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En cumplimiento del 4º punto del orden del día, previamente se ha distribuido el dictamen que presenta la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción referente a la designación de una persona comisionada ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Al respecto, me permito comentar lo siguiente: Con fecha 21 de octubre del presente año, se inició el proceso de designación de una persona comisionada ciudadana al INFO Ciudad de México, con la emisión de la convocatoria correspondiente por parte de esta Comisión.

Del 22 de octubre al 02 de noviembre la convocatoria se difundió en redes sociales del Congreso, en 3 periódicos de circulación nacional, en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Del 3 al 6 de noviembre en las oficinas de esta comisión se recibió documentación por parte de las personas aspirantes comisionadas. Se inscribieron un total de 31 personas y del análisis documental se detectó que dos personas no cumplían con lo estipulado en la convocatoria, por lo tanto fueron un total de 29 personas aspirantes que cumplieron los requisitos y pasaron a la fase de la entrevista.

El 9 de noviembre se realizó el sorteo para que las personas conocieran el día y la hora de su entrevista, que se llevó a cabo de manera virtual los días 11 y 12 del presentes mes. Las y los diputados analizamos los perfiles de todas las personas y su desempeño en las entrevistas.

Por lo que esta Comisión propone a la ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez, para desempeñar el cargo de comisionada ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México por un periodo de 7 años, a partir de su toma de protesta ante el pleno de este órgano legislativo.

Por lo anterior, pregunto a la Comisión de Transparencia si hay alguna diputada o diputado que tenga algún comentario al respecto.

No habiendo más comentarios le solicito, diputada Secretaria, someta a votación nominal el dictamen de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se solicita a las y los integrantes de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, digan su nombre y el sentido de su voto, si están a favor, en contra o en abstención del dictamen que presenta la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, referente a la asignación de una persona comisionada ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Se preguntará el sentido de su voto a las diputadas y diputados que se encuentren visibles:

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez: *a favor*

Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez: *a favor*

Diputada Leonor Gómez Otegui: *a favor*

Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo: *a favor*

Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje: *a favor*

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: *a favor*

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo: *a favor*

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez: *a favor*

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: *a favor*

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo: *a favor*

Con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprueba el dictamen, diputado Presidente.

En consecuencia se aprueba el dictamen que presenta la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, referente a la asignación de una persona comisionada ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Secretaria, estoy aquí checando con el equipo, con el Secretario Técnico y me dice que son 9 votos a favor.

A ver, hagamos...

LA C. SECRETARIA.- No, son:

Diputado Carlos Castillo: 1

Diputada Lilia Rossbach: 2

Diputada Leonor Gómez Otegui: 3

Diputada Alessandra Rojo de la Vega: 4

Diputado Guillermo Lerdo de Tejada: 5

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: 6

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo: 7

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez: 8

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: 9

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo: 10

EL C. PRESIDENTE.- Sí, es correcto, una disculpa, perdón, está mejor confirmar y verificar la información.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. En consecuencia se aprueba el dictamen que presenta la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, referente a la asignación de una persona comisionada ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

En cumplimiento al 5º punto del orden del día, previamente se ha distribuido el dictamen relativo a la designación de las personas que integrarán la comisión de selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México por parte de las organizaciones de la sociedad civil.

Al respecto, me permito comentarles que con la emisión de la convocatoria del día 27 de febrero por medio de la cual se invita a las organizaciones de la sociedad civil a postular a personas candidatas, a efecto de integrar la comisión de selección que nombrará el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, se recibió documentación en las oficinas de la Comisión del 12 al 16 de marzo del presente año y se recibieron 9 postulaciones por parte de organizaciones de la sociedad civil.

En consecuencia, el día 09 de marzo se llevó a cabo el sorteo mediante el cual las personas inscritas conocerían el día y hora de su entrevista, mismas que se llevaron a cabo a partir del 18 de marzo.

Por tanto, la propuesta de esta Comisión para integrar la Comisión de selección del CPC por parte de la sociedad civil es la siguiente:

- 1.- Tania Leticia Carvellido Vázquez.
- 2.- Natalia Stephens Olivares.
- 3.- Jonathan Salvador Bastida Ávila.
- 4.- Omar de la Cruz Carrillo.

Por lo anterior, pregunto a la Comisión de Transparencia si hay alguna diputada o diputado que tenga algún comentario al respecto.

No habiendo más comentarios le solicito, diputada Secretaria, someta a votación nominal el dictamen en referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se solicita a las y los integrantes de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, digan su nombre y el sentido de su voto, si están a favor, en contra o en abstención al dictamen relativo a la asignación de las personas que integrarán la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México por parte de las organizaciones de la sociedad civil.

Se pregunta el sentido de su voto a las diputadas y diputados que se encuentren visibles en la cámara:

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez: *a favor del dictamen*

Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez: *a favor*

Diputada Leonor Gómez Otegui: *a favor*

Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo: *a favor*

Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje: *a favor*

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: *a favor*

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo: *a favor*

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez: *a favor*

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: *a favor*

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo:

Diputado Presidente, tenemos un total de 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo tanto se aprueba el dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En cumplimiento al 6º punto del orden del día, previamente se ha distribuido el dictamen relativo a la asignación de las personas que integrarán la comisión de selección del CPC del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Disculpe, diputado, ¿ahí no voté yo; no tenía que votar?

EL C. PRESIDENTE.- Sí pero ya cerramos la votación, diputada Solache, pero ahorita si gusta puedes votar en esta siguiente.

LA C. SECRETARIA.- Es que tenías que prender tu cámara, Lupita.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, continuamos y ahorita en la siguiente te contamos.

Al respecto, me permito comentarles que con la emisión de la convocatoria del día 17 de febrero, por medio de la cual se invita a instituciones de educación superior y de investigación postula a personas candidatas a efecto de integrar la comisión de selección que nombrará el CPC del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, se recibió documentación en las oficinas de la Comisión del 12 al 16 de marzo del presente año, se recibieron 10 postulaciones por parte de universidades y centros de investigación.

El día 09 de marzo se llevó a cabo el sorteo mediante el cual las personas inscritas conocerían el día y hora de su entrevista, mismas que se llevaron a cabo a partir del 18 de marzo. Por tanto, la propuesta de esta dictaminadora de las personas que integrarán la comisión selección del CPC por parte de las instituciones de educación superior e investigación son:

- 1.- Patricia Daniela Lucio Espino.
- 2.- Alma Delia Gómez Alcántara.
- 3.- Isaac Emmanuel Contreras Moreno.
- 4.- Fernando Nieto Morales.
- 5.- Giovanni Gabriel Saucedo Medina.

Por lo anterior, pregunto a la Comisión de Transparencia si hay alguna diputada o diputado que tenga algún comentario al respecto.

No habiendo más comentarios le solicito, diputada.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- No, perdón.

Perdón, perdón, Presidente, es que tenía apagado el micrófono y estaba yo haciendo...

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Le agradezco mucho, Presidente, es muy breve.

Nada más quiero felicitar el trabajo que se hizo en este proceso que si bien la convocatoria salió en marzo, los efectos de la pandemia nos llevaron a retrasar todo este proceso toda vez que en los lineamientos se establecía que no se pueden hacer los nombramientos más que en sesiones presenciales.

Entonces más que nada este comentario va por la gente que nos escucha a través de las redes sociales porque todos los diputados que estamos, diputados hombres y mujeres, que estamos en esta comisión, sabemos lo que ha acontecido y cómo se han dado las cosas. Sin embargo, creo que muchas gente que nos ve a través de las redes sociales no lo tiene claro, pero son los efectos de la pandemia lo que nos han llevado a retrasar este proceso de manera involuntaria, como muchas de las personas y muchos de los procesos que se han dado han sido a causa de esta situación que pasa en todo el mundo.

Entonces enhorabuena porque hace falta que se concluya este proceso para poder integrar ya a la Ciudad de México, el Sistema Nacional Anticorrupción; enhorabuena que saquemos este dictamen y que se pueda llevar a cabo en la próxima sesión presencial.

Es cuanto, Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias por sus comentarios, diputado Ricardo Fuentes.

No habiendo más comentarios, diputada Secretaria, si puede someter a votación nominal el dictamen en referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se solicita a las y los integrantes de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, digan su nombre y el sentido de su voto, si están a favor, en contra o en abstención al dictamen relativo a la designación de las personas que integrarán la comisión de selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México por parte de las instituciones de educación superior y de investigación.

Se preguntará el sentido de su voto a las y los diputados que se encuentren visibles.

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez: *a favor del dictamen*

Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez: *a favor*

Diputada Leonor Gómez Otegui: *a favor del dictamen*

Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo: *a favor*

Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje: *a favor*

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: *a favor*

Diputada Guadalupe Aguilar Solache: *a favor*

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo: *a favor*

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez: *a favor*

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: *a favor*

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo: *a favor*

Diputado Presidente, le informo que existen 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. En consecuencia se aprueba el dictamen.

Pasamos al siguiente punto del orden del día que es asuntos generales, ¿alguna diputada o diputado tiene algún asunto general que tratar?

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la décimo tercera sesión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, siendo las 10:31 horas del día 7 de diciembre del 2020.

Muchas gracias.

Les voy a pedir, diputadas y diputados, que puedan estar al pendiente del DocuSing, para poder firmar los dictámenes que en un momento más estaremos subiendo, ya que se tienen que presentar hoy mismo a la Mesa Directiva para que se enlisten en el orden del día de la sesión presencial de mañana y asimismo les recuerdo que a las 11:00 horas tenemos sesión de Comisiones Unidas con Auditoría.

Muchas gracias y muy buenos días.

